



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 12 de Agosto de 2014.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5140 /VISTOS:

1. Carta de Presidenta del Voluntariado de Nutrición Hospital San Martín de Quillota a Sr. Alcalde de 04 de Agosto de 2014, solicitando autorización para realizar Colecta Pública el viernes 05 de Septiembre de 2014, desde las 09:00 a 14:00 horas, con la finalidad de incrementar sus fondos, para ir en ayuda de las necesidades de los pacientes más necesitados del Hospital San Martín;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** al "VOLUNTARIADO DE NUTRICIÓN HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA", para realizar Colecta Pública el viernes 05 de Septiembre de 2014, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Anótase, comuníquese, dese cuenta.

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DR. ALUIS BELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía.
2. Gobernación
3. Carabineros
4. Control Interno
5. VOLUNTARIADO DE NUTRICIÓN HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-